

**VISTO:**

La nota elevada a este Concejo Deliberante por el Señor Carlos Chioraia; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita al Departamento Deliberativo la construcción de un espacio verde en la esquina de Irigoyen y Gregorio Juárez, donde funcionara hace décadas el almacén de ramos generales propiedad de Don Salvador Chioraia, requiriendo además la imposición de ese nombre para el futuro espacio.

Que este Municipio no tiene previsto construir en el citado predio una plaza, puesto que en el terreno que se encuentra frente al mismo, ya existe un espacio verde.

Que, por otra parte, el predio en cuestión no es propiedad del Municipio.

Que de todas maneras, se cree oportuno realizar un homenaje a quienes en vida fuera Don Salvador Chioraia, quien comenzó a explotar el comercio de ramos generales allá por el año 1927.

Que Don Salvador Chioraia, junto a su esposa Carmen Graciani, desarrollaron importantes actividades en el Dorrego de antaño, como los comercios de jabonería, horno de ladrillos, almacén y carnicería.

Que Chioraia tuvo importante intervención en los comienzos de la Escuela N° 21 de nuestra ciudad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Dispónese la colocación de una Referencia Histórica en la esquina de Yrigoyen y Gregorio Juárez, de Coronel Dorrego.-

**ARTICULO 2º)** La referencia dispuesta en el artículo anterior expresará: “Aquí funcionó el Almacén de Ramos Generales, propiedad del Sr. Salvador Chioraia y su Sra. esposa, Carmen Graciani. Comenzó su actividad en 1927 y por el término de 50 años ininterrumpidos”.-

**ARTICULO 3º)** El Departamento Ejecutivo dispondrá la colocación de la Referencia y fijará la fecha del acto de descubrimiento de la misma.

**ARTICULO 4º)** Comunicar el contenido de la presente a los familiares del Sr. Salvador Chioraia.

**ARTICULO 5º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de mayo de 2001.-